



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6







**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-ACATIC/2019**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento de los enlaces designados por el L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco,. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco, ubicado en Av. Hidalgo No. 24, Colonia Centro, C.P. 45470, en el municipio de Acatic Jalisco, siendo las 15:00 horas del 05 de septiembre de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al Municipio de Acatic Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 3123/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 02 de agosto de 2019, (de Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 3124/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 02 de agosto de 2019, (de Notificación de Auditoría).
- 3125/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 02 de agosto de 2019, (de Orden de Auditoría).
- 3126/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 02 de agosto de 2019, (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco:

- C. Moisés Eliud Herrera Caratachea – Encargado de Agua Potable.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Eduardo Cervantes Fuentes – Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco, convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan en cédulas de observaciones, **las cuales serán entregadas posteriormente mediante oficio.**

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-ACATIC/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

Moises



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
 AUD/DIR/JAL/PRODDER-ACATIC/2019**

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 05 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Acatic Jalisco.

Moises
 C. Moisés Eliud Herrera Caratachea
Encargado de Agua Potable



**DIRECCIÓN
 MUNICIPAL**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

 Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
Personal Contratado

L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado